

REPÚBLICA DEL PERÚ



## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 18 de Febrero del 2022

### VISTO:

El Informe N° 000078-2022-DICON/INEN, de la Dirección de Control del Cáncer, Memorando N° 001833-2021-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 000195-2021-OO-OGPP/INEN, de la Oficina de Organización, el Informe N° 000298-2021-DENF/INEN, del Departamento de Enfermería, el Informe N° 000078-2022-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, el Memorando N° 002227-2021-DIMED/INEN de la Dirección de Medicina, el Informe N° 000365-2021-DEM-DIMED/INEN del Departamento de Especialidades Médicas, el Informe N° 296-2021-EF-MPDOL/INEN del Equipo Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor y el Informe N° 000138-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

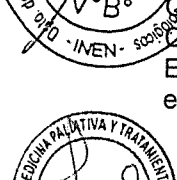
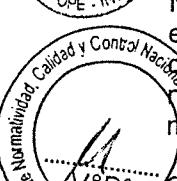
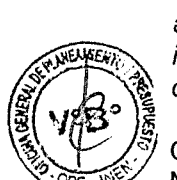
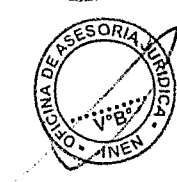
Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 11 de enero de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones inherentes a sus Unidades Orgánicas y Departamentos;

Que, la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", numeral 6.1.3, la Guía Técnica (...) es el Documento Normativo del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades, y al desarrollo de una buena práctica;

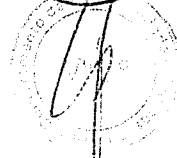
Que, mediante Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN" con la finalidad de establecer los criterios en el proceso de formulación, elaboración, aprobación y actualización de los documentos normativos que se expidan en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, logrando mayores niveles de eficiencia y eficacia en su aplicación;

Que, de manera institucional, debe manifestarse que el proyecto "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO", ha sido elaborado por el Departamento de Enfermería, encontrándola acorde a los parámetros de elaboración de Documentos Normativos;





Que, mediante Memorando N° 001833-2021-OGPP/INEN de fecha 20 de diciembre de 2021, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el Informe N° 000195-2021-OO-OGPP/INEN de fecha 17 de diciembre de 2021, mediante el cual la Oficina de Organización, emite Opinión Técnica Favorable al proyecto de documento normativo denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO";



Que, tomando en cuenta el sustento técnico por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se aprecia que la Oficina de Organización ha revisado y emite opinión técnica favorable al proyecto denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO", para su correspondiente aprobación;



Que, conforme a lo expuesto, y según se desprende del proyecto denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO", tiene como finalidad brindar un cuidado especializado de calidad y confort al paciente oncológico en el procedimiento del implante y manejo del dispositivo subcutáneo para la administración de fármacos y el control de síntomas de cuidados paliativos;



Que, conforme se desprende de los documentos de Vistos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Organización y la Oficina de Asesoría Jurídica han efectuado su revisión al proyecto en mención, el mismo que recomiendan su aprobación;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Organización, de la Dirección de Control del Cáncer, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, del Departamento de Enfermería, del Departamento de Especialidades Médicas, de la Dirección de Medicina, del Equipo Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

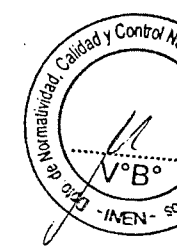
Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, y de conformidad con la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones de la Gerencia General del INEN, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**



*Eduardo Payet Meza*  
 Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
 Director General  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





GUÍA TÉCNICA: <b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL          IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN          EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: GT. DNCC.INEN.N°001
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Implementación: 2022	Versión: V.01

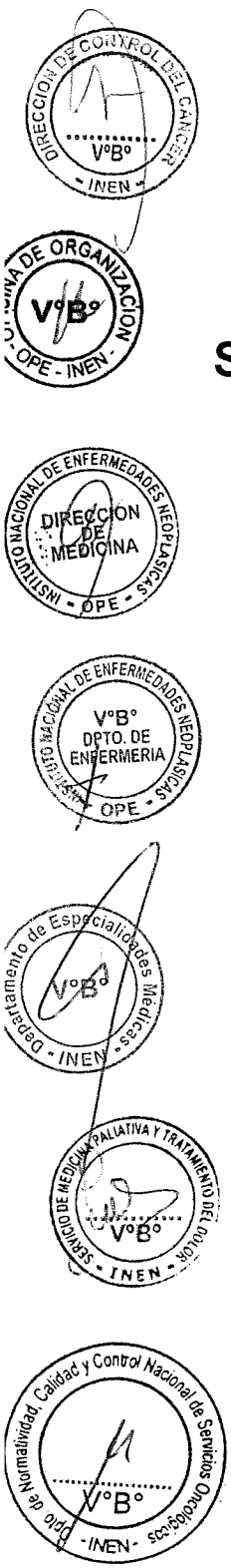
# INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

## GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO

### DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Lima – Perú

2022





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT. DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

**M.C. Mg. Eduardo Payet Meza**

Jefe Institucional  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

**M.C. Gustavo Sarria Bardales**

Sub Jefe Institucional  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

**M.C. Jorge Dunstan Yataco**

Director General de la Dirección del Control del Cáncer  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

**Dra. Melitta Cosme Mendoza**

Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

**Dra. Silvia Neciosup Delgado**

Directora General de la Dirección de Medicina  
Instituto Nacional de Enfermedades neoplásicas

**Elaborado por:****Departamento de Enfermería**

EEO. Jorge Luis Quispe Cisneros, Supervisor I del Departamento de Enfermería  
EEO. Milagros Del Rosario Arista Alarcón, Enfermera Especialista  
EEO. Braulio Ingaruca Orihuela, Enfermera Especialista

**Revisión y Validación:**

**Dra. Melitta Cosme Mendoza**, Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.  
**Dr. Luis Barreda Bolaños**, Director Ejecutivo del Departamento de Especialidades Médicas  
**MC. Iris Mercedes Villalobos Morante**, Coordinadora del Equipo Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor  
**EEO. Mg. Ana María Chalco Viza**, Supervisora II del Departamento de Enfermería.  
**Mg. Angel Winston Riquez Quispe**, Director Ejecutivo de la Oficina de Organización.  
**Mg. Christian Alberto Pino Melliz**, Especialista en Organización.  
**Lic. Adm. Alexander Massa Villar**, Especialista en Procesos.  
**Lic. Enf. Ana Kary Rivadeneyra Chevez**, Departamento de Enfermería  
**EEO. Esther Palomino Arango**, Departamento de Enfermería

**Revisión y Aprobación:**

**M.C. Iván Belzusarri Padilla**, Director Ejecutivo del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos  
**EEO. Mg. Nathaly del Carmen Cuellar Rentería**, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos  
**Lic. Enf. Douglas Antonio Mayta Vivar**, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.



<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: GT. DNCC.INEN.N°001
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022    Versión: V.01

## GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO

### I. FINALIDAD:

Brindar un cuidado especializado de calidad y confort al paciente oncológico en el procedimiento del implante y manejo del dispositivo subcutáneo para la administración de fármacos y el control de síntomas de cuidados paliativos.

### II. OBJETIVOS:

#### 2.1. OBJETIVO GENERAL:

Estandarizar los cuidados de enfermería en el implante y manejo del dispositivo subcutáneo en el paciente oncológico de manera ordenada, basada en evidencias y teorías científicas.

#### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

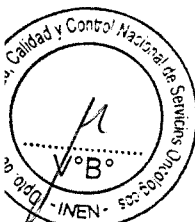
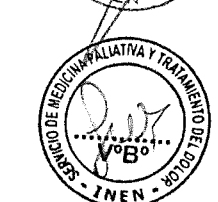
- 2.2.1. Identificar los cuidados de enfermería en el implante y manejo del dispositivo subcutáneo en el paciente oncológico.
- 2.2.2. Determinar los cuidados de enfermería en el implante y manejo del dispositivo subcutáneo en el paciente oncológico para mantener su eficacia y evitar complicaciones.
- 2.2.3. Establecer los cuidados de enfermería de enfermería en el implante y manejo del dispositivo subcutáneo en el paciente oncológico.

### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente Guía Técnica Gestión del cuidado de enfermería en el implante y manejo del dispositivo subcutáneo en el paciente oncológico es aplicada por el profesional de Enfermería en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

### IV. BASE LEGAL

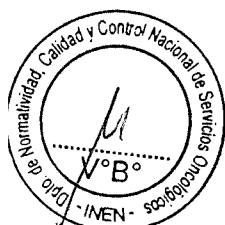
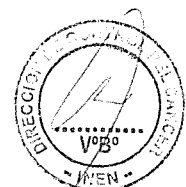
- 4.1. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 4.2. Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera(o).
- 4.3. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).
- 4.4. Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento en Salud.
- 4.5. Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN.
- 4.6. Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud"
- 4.7. Resolución Ministerial N° 1013-2007/MINSA, Norma Técnica N° 062-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios y Tratamiento del dolor".





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT. DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

- 4.8. Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Política Nacional de Calidad en Salud.
- 4.9. Resolución Ministerial N° 163-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 92-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la gestión del riesgo en la atención de la salud".
- 4.10. Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- 4.11. Resolución Jefatural N° 219-2010-J/INEN, que aprueba el "Manual de Organización y Funciones Departamento de Enfermería.
- 4.12. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba el Manual de Procesos Asistenciales del INEN, procedimientos incluyendo al Departamento de Enfermería.
- 4.13. Resolución Jefatural N° 244-2015-J/INEN, que aprueba Documento Normativo denominado "Guía Técnica: Administración y Dotación del Coche de Paro" y sus modificaciones.
- 4.14. Resolución Jefatural N° 631-2016-IGSS, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 005-IGSS/V: 1 "Sistema de Registro y Notificación de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas".
- 4.15. Resolución Jefatural N° 031-2018/J/INEN, que aprueba la actualización de la "Cartera de Servicios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas Categoría del Establecimiento de Salud: III.2".
- 4.16. Resolución Jefatural N° 762-2018/J/INEN, que aprueba el Manual de Bioseguridad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 4.17. Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N°001-2019INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 4.18. Resolución Jefatural N° 279-2020-J/INEN, que aprueba la actualización del Tarifario Institucional del Instituto Nacional Enfermedades Neoplásicas-INEN.
- 4.19. Resolución Jefatural N° 144-2020-J/INEN, que aprueba el Documento Técnico "Recomendaciones para la prevención, atención y manejo de pacientes oncológicos durante la pandemia del Covid - 19".
- 4.20. Resolución Jefatural N° 306-2021-J/INEN, que aprueba el "Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Pliego 136-Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- 2021.
- 4.21. Resolución Jefatural N° 193-2020-J/INEN, reconstituyen a los integrantes del Comité Técnico de Seguridad del Paciente del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
- 4.22. Resolución Jefatural N° 112-2021-J-INEN, que aprueban el "Plan de Gestión de la calidad de salud 2021"
- 4.23. Resolución Jefatural N° 261-2021-J-INEN, Reconstituyen el Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente Oncológico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN.
- 4.24. Resolución N° 366-15 CNCEP, que aprueba "Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero".

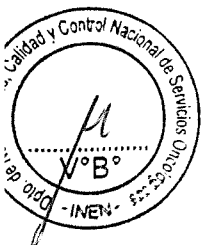
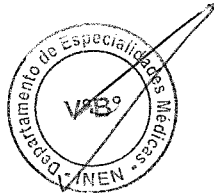
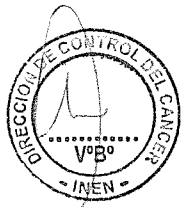




<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: GT. DNCC.INEN.N°001
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022    Versión: V.01

## V. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 5.1. Cuidados paliativos:** Son la rama de la medicina que se encarga de prevenir y aliviar el sufrimiento, así como brindar una mejor calidad de vida posible a pacientes que padecen de una enfermedad grave y que compromete su vida, tanto para su bienestar, así como el de su familia. Los cuidados paliativos normalmente se aplican a pacientes que cursan con enfermedades terminales que se encuentran fuera de un tratamiento médico o en enfermedades muy graves que cursan con tratamientos que prolongan la vida. <sup>(1)</sup>
- 5.2. Cuidador principal:** El cuidador principal es aquella persona que atiende en primera instancia las necesidades físicas y emocionales de un enfermo; papel que por lo general es asumido por el/la esposo/a, hijo/a, un familiar o alguien cercano al paciente. <sup>(2)</sup>
- 5.3. Cuidado de enfermería:** La enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensada a enfermos, discapacitados y personas en situación terminal. <sup>(3)</sup>
- 5.4. Cultura de Seguridad:** Patrón integrado de comportamiento individual y de la organización, que busca continuamente reducir al mínimo el daño que podría sufrir el paciente como consecuencia de los procesos de atención en salud.
- 5.5. Dispositivo (Catéter) subcutáneo:** Es de un material que permite su instalación en el tejido celular subcutáneo para la administración de medicamentos. <sup>(4)</sup>
- 5.6. Evento adverso:** Es una lesión o resultado indeseado, no intencional, en la salud del paciente, directamente asociado con la atención de salud. Puede ser causado por errores o por la imprevisible reacción del organismo del paciente. <sup>(5)</sup>
- 5.7. Incidente:** Suceso susceptible de provocar daño o complicación en otras circunstancias o que pudiera favorecer la aparición de un evento adverso. <sup>(6)</sup>
- 5.8. Identificación del paciente:** Conjunto de estructuras o procesos organizacionales que reducen la probabilidad de eventos adversos resultantes de la exposición al sistema de atención médica a lo largo de enfermedades y procedimientos. <sup>(7)</sup>
- 5.9. Infección asociada a catéteres:** Cuando el paciente presenta 1 ó más hemocultivos positivos para el mismo germen aislado en el catéter. <sup>(8)</sup>
- 5.10. Medidas de bioseguridad:** Conjunto de medidas orientadas a proteger al personal de salud, los pacientes y al medio ambiente, que pueden ser afectados como resultado de la actividad asistencial sanitaria. <sup>(9)</sup>
- 5.11. Opioides:** Son sustancias que ejercen un efecto parecido al opio, ejerciendo una clara modulación de la respuesta al dolor. Tanto los opioides endógenos (endorfinas, encefalinas y dinorfinas) como los exógenos se acoplan a receptores específicos localizados en el SNC (Sistema Nervioso Central) y periférico. <sup>(10)</sup>
- 5.12. Paciente oncológico terminal:** Persona que sufre enfermedad oncológica y que se encuentra en etapa terminal o final de ella, sin esperanzas ni posibilidades de recuperación porque el estado avanzado de la enfermedad no permite mejora alguna. <sup>(11)</sup>
- 5.13. Riesgo:** Factor que incrementa la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso dentro del proceso de atención de salud.





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT. DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

**5.14. Ronda de Seguridad:** Herramienta de calidad que permite evaluar la ejecución de las buenas prácticas de la atención en la salud, recomendada para fortalecer la cultura de seguridad del paciente, consiste en una visita programada de un servicio seleccionado al azar, para identificar practicas inseguras durante la atención de salud y establecer contacto directo con el paciente, familia y personal de salud, siempre con actitud educativa y no punitiva.

**5.15. Seguridad del Paciente:** Es la reducción del riesgo de daños innecesarios relacionados con la atención sanitaria hasta un mínimo aceptable, el cual se refiere a las nociones colectivas de los conocimientos del momento, los recursos disponibles y el contexto en el que prestaba la atención, ponderadas frente al riesgo de no dispensar tratamiento o de dispensar otro. <sup>(10)</sup>

**5.16. Técnica aséptica:** Conjunto de prácticas y procedimientos específicos realizados en condiciones cuidadosamente controladas con el objetivo de minimizar la contaminación por patógenos. <sup>(11)</sup>

**5.17. Tejido Subcutáneo:** También conocido como las hipodermis o la faja superficial, es la capa del tejido que es la base de la piel. <sup>(12)</sup>

**5.18. Vía subcutánea:** Consiste en la inyección de un determinado fármaco en el tejido conjuntivo laxo y el tejido adiposo, situado debajo de la piel. <sup>(13)</sup>

## VI. RECURSOS E INSUMOS

### 6.1. Recursos Humanos:

- a. Supervisor/a I
- b. Supervisor/a II
- c. Enfermera/o Especialista
- d. Enfermera/o
- e. Técnico/a en Enfermería.
- f. Otro profesional: Médico Especialista

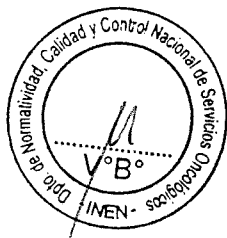
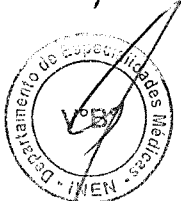
### 6.2. Recursos Materiales:

#### a. Guías Técnicas:

- Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería en la Atención del Paciente Oncológico con Administración de Opioides, aprobado con RJ N° 284-2019-J/INEN.
- Guía Técnica: Gestión del cuidado de Enfermería en la valoración y manejo del dolor en la atención del paciente oncológico, aprobado con RJ N° 420 - 2020-J-INEN

#### b. Formato de Registro:

- Notas de enfermería
- Anotaciones del cuidador principal sobre el paciente con dispositivo subcutáneo







<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		<b>Código: GT. DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022    Versión: V.01

- Registro de la atención

**c. Equipos biomédicos:**

- Coche de curación.

**d. Dispositivo médico:**

- Guantes estéril descartable N° 7.
- Gasa fraccionada estéril 10 cm x 10 cm de 8 pliegues x 5 unidades
- Jeringa de 3 ml con aguja 21 G x 1 1/2.
- Toalla antiséptica con clorhexidina gluconato 2 % y alcohol isopropílico 70%
- Apósito transparente adhesivo 10 cm x 12 cm
- Catéter endovenoso periférico N° 24 G x 3/4 con adaptador en Y.
- Conector sin aguja.

**e. Equipo de Protección Personal (EPP):**

- Guantes de nitrilo talla: S y M.
- Respirador N 95.
- Mandilón descartable.
- Gorro descartable.
- Protector facial.

**f. Medicamentos básicos:**

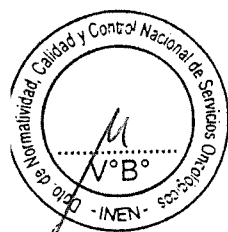
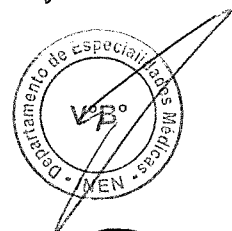
- Solución fisiológica al 0,9% de 100cc
- Opioides
- Antieméticos.
- Analgésicos
- Sedantes
- Medicamento protector gástrico

**g. Medicamentos usados en RCP (En caso de emergencias)**

- Aplíquese según la Guía Técnica: Administración y Dotación del Coche de Paro y sus modificaciones, aprobada con Resolución Jefatural N° 244-2015-J/INEN.

**h. Otros materiales**

- Jabón líquido
- Lámpara de pie cuello de ganso.
- Bolsa plástica roja y negra para eliminación de desechos.
- Depósito para desechos punzocortantes.





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT. DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

- Camilla fija y móvil
- Riñonera de acero inoxidable.
- Algodón
- Removedor cutáneo (líquido o spray que se aplica de acuerdo a necesidad).
- Biombo.
- Campo estéril descartable (60 x 90cm)

**i. Materiales de escritorio:**

- Computadora.
- Impresora.
- Lapiceros (azul)

## VII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

### 6.1. ANTES DEL PROCEDIMIENTO:

#### 6.1.1. Recepción al paciente

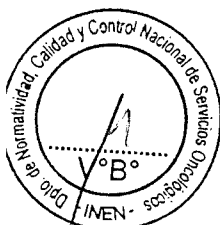
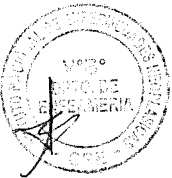
##### Enfermera/o

- a. Higieniza las manos aplicando los 5 momentos y coloca el EPP según norma vigente.
- b. Saluda y se identifica con el paciente y cuidador principal.
- c. Entrevista al cuidador e indaga el motivo por la cual acude al Servicio.
- d. Coordina con el personal administrativo para el ingreso de los datos del paciente al sistema y solita la impresión del brazalete de identificación segura y la orden para el procedimiento
- e. Identifica al paciente con su DNI, orden para el procedimiento y coloca el brazalete de identificación segura al paciente.

#### 6.1.2. Valoración en el área de triaje

##### Enfermera/o

- a. Saluda se identifica con el paciente y con cuidador principal.
- b. Corroborar la identificación del paciente con el brazalete de identificación segura.
- c. Entrevista al paciente y familia: brinda consejería y valora los aspectos: biopsicosociales, socioculturales, laborales, enfermedades e ingresos anteriores, tratamiento actual.
- d. Realiza exploración física céfalo – caudal: controla signos vitales, aplica escalas: Glasgow, ECOG y EVA.
- e. Revisa en la Historia Clínica información: indicación médica, valores de laboratorio, resultados de exámenes auxiliares, notas de evolución del paciente entre otros.





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT. DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

### Técnico en Enfermería

- Solicita hoja de indicaciones que tare el paciente de casa y traslada al paciente y familiar a sala de procedimientos.

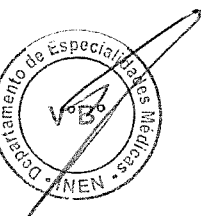
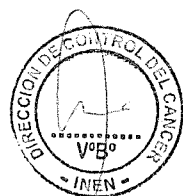
## 6.2. DURANTE EL PROCEDIMIENTO

En caso de que el paciente sea nuevo el médico genera la indicación para el implante de dispositivo subcutáneo.

### 6.2.1. Inserción del dispositivo subcutáneo

#### Enfermera/o

- a. Realiza el lavado de manos y se coloca de EPP completo.
- b. Elige la zona anatómica según valoración para el implante del dispositivo subcutáneo (ver anexo 01).
- c. Educa al paciente y cuidador principal mientras realiza el procedimiento paso a paso, desde la importancia del lavado de manos.
- d. Ordena todos los materiales a usarse:
  - Guantes para examen descartable N° 7 o 6 1/2
  - Gasa fraccionada estéril 10 cm x 10 cm de 8 pliegues x 5 unidades
  - Sodio cloruro 0.9 % 100 ml
  - Jeringa descartable de 3 ml con aguja 21 G x1 1/2.
  - Toalla antiséptica con clorhexidina gluconato 2 % y alcohol isopropílico 70%.
  - Apósito transparente adhesivo 10 cm x 12 cm
  - Catéter endovenoso periférico N° 24 G x 3/4 con adaptador en Y
  - Conector sin aguja.
- e. Permeabiliza el dispositivo subcutáneo con 0.5 cc de Cloruro de Sodio 0.9 %.
- f. Localiza la zona para la inserción del catéter subcutáneo.
- g. Realiza la asepsia de la zona de implante con:
  - 2 gasas con alcohol, luego con 2 Toallas antiséptica de clorhexidina gluconato 2 % y alcohol isopropílico 70% (sachet).
  - Permeabiliza el catéter endovenoso periférico N° 24 G x 3/4 con adaptador en Y con 2cc de Cloruro de sodio 0.9%.
  - Coloca el conector sin aguja (Conector clave).
- h. Forma un pliegue subcutáneo y realiza la punción de la aguja del dispositivo subcutáneo con el bisel hacia arriba en un ángulo de 45°.
- i. Sujeta la parte distal del dispositivo y luego retira la guía.
- j. Realiza la fijación con apósito transparente adhesivo 10 cm x 12 cm.





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT. DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

- k. Comprueba la permeabilidad de vía administrando 0.5 ml de cloruro de sodio.
- l. Coloca la fecha de implante del dispositivo subcutáneo en la parte inferior distal del dispositivo.
- m. Protege con 1 gasa la parte distal del dispositivo subcutáneo.

### 6.2.2. Manejo del dispositivo subcutáneo

El manejo del dispositivo subcutáneo lo realiza la enfermera en el servicio y educa al cuidador principal para que realice en su domicilio; si fuera necesario, brindando una educación continua sobre la importancia del uso, manejo y complicaciones.

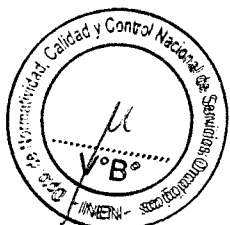
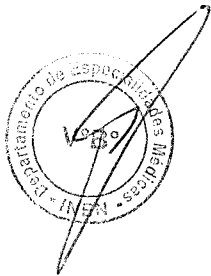
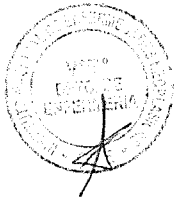
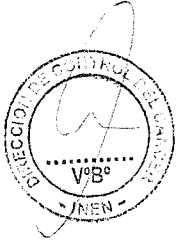
#### Enfermera/o

- a. Lavado de manos antes y después de manipulación del dispositivo.
- b. Usa una jeringa para administrar el medicamento y cambiar cada 24 horas, rotulando con nombre el medicamento por precaución y seguridad.
- c. Realiza limpieza del conector con una torunda de algodón con alcohol antes de la administración el medicamento.
- d. Vigila signos y síntomas de infección como: rubor en la zona, calor local, endurecimiento, rebosamiento de medicamento, secreción purulenta; si esto sucede debe ser cambiado inmediatamente.
- e. Administra los opioides prescritos en la hoja de indicaciones médicas (ver anexo 02).
- f. Administra 0.5 cm de Cloruro de Sodio 0.9 % posterior a cada administración de medicamento.
- g. Cambia el dispositivo subcutáneo cada 7 a 12 días o cuando presente signos de flogosis.
- h. Educa al paciente y al cuidador principal sobre el manejo en domicilio de la misma manera como se realiza en el servicio.

### 6.3. DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO

#### Enfermera/o

- a. Realiza la anotación de Enfermería en la hoja N° 12 (**ver anexo 03**), sobre el procedimiento de la colocación del dispositivo subcutáneo.
- b. Registra la atención del procedimiento en el sistema Drive (**ver anexo 04**).
- c. Se envía por aplicativo telefónico un video educativo sobre colocación del dispositivo subcutáneo, desarrollado en el servicio como guía en domicilio (**ver anexo 05**).
- d. Observa la presencia de complicaciones locales que se presentan con una frecuencia en la zona del implante: rubor en la zona, calor local, endurecimiento, rebosamiento de medicamento, secreción purulenta; si esto sucede debe ser cambiado inmediatamente.





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT. DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

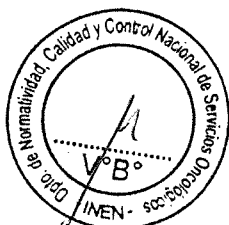
- e. Recomienda el cambio del punto de inserción cada 7 – 12 días<sup>14</sup> solicita y anota la fecha del cambio o implante en la hoja de anotaciones del cuidador principal (**ver anexo 06**); en caso de que el paciente sea nuevo le hace la entrega.

**Técnico/a en Enfermería**

- f. Apoya y acompaña al paciente-familiar para el retiro del servicio al término del procedimiento.

**Supervisor/a I y la Supervisor/a II:**

- g. Aplica la lista de verificación para el cumplimiento de la Guía Técnica: Gestión del cuidado de Enfermería en el implante y manejo del dispositivo subcutáneo en el Paciente Oncológico (**ver anexo 06**).



**GUÍA TÉCNICA:**

**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO**

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Código: **GT.DNCC.INEN.N°001**  
Implementación: 2022 Versión: V.01

**7.2 Plan de cuidados de enfermería en el implante del Dispositivo Subcutáneo en el Paciente Oncológico.**

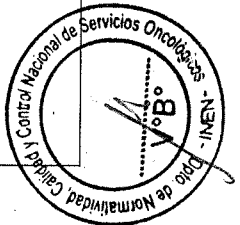
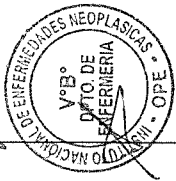
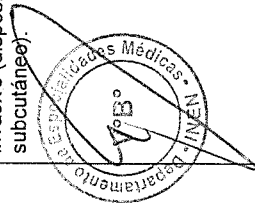
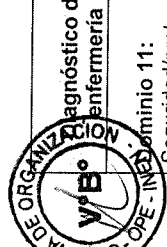
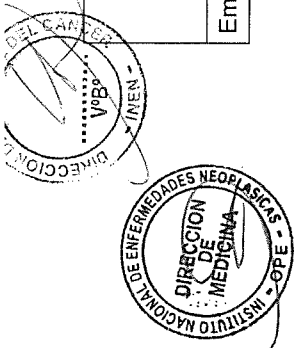
**Tabla N° 01: Plan de cuidados de enfermería en el implante del Dispositivo Subcutáneo en el Paciente Oncológico**

Diagnóstico de enfermería	Indicador	Intervención NIC	Complicaciones	Grado de dependencia	Logro del NOC DIANA – ESCALA DE LICKERT																																																																								
<p><b>Domino 7: Rol/relaciones.</b></p> <p><b>Clase 1: Roles del cuidador.</b></p> <p><b>Diagnóstico: Riesgo de cansancio del rol de cuidador i/c importantes necesidades de cuidados en el domicilio, cuidados numerosos e inestabilidad de la salud del receptor de los cuidados.</b></p>	<p>(2506) Salud Emocional del cuidador primario</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>G</td> <td>S</td> <td>M</td> <td>L</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Dormir menos de 6 horas diarias.</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presencia de ansiedad y angustia en el cuidador.</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desconocimiento de los cuidados oportunos a su paciente</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Poco apoyo familiar.</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	G	S	M	L	N		1	2	3	4	5	Dormir menos de 6 horas diarias.	x					Presencia de ansiedad y angustia en el cuidador.			x			Desconocimiento de los cuidados oportunos a su paciente		x				Poco apoyo familiar.			x			<p>(2506) Salud Emocional del cuidador principal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Informa el proceso de la enfermedad.</li> <li>❖ Describir el proceso normal de la enfermedad, incluyendo los cuidados de la situación de últimos días.</li> <li>❖ Enseñar medidas para controlar los síntomas.</li> <li>❖ Informar acerca del propósito y acción de cada medicamento.</li> <li>❖ Instruir a cerca de las dosis, vías de administración y duración de los efectos de cada medicamento (sobre todo dosis de rescate).</li> <li>❖ Escuchar las expresiones de sentimientos y creencias.</li> <li>❖ Favorecer la conversación o el llanto como medio de disminuir la respuesta emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incumplimiento terapéutico indicado por parte de familiar hacia el paciente.</li> <li>❖ Desarrollo de enfermedades del familiar o cuidador primario.</li> </ul>	III	<p>Mantener: 4 leve Aumentar: 5 Normal</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>G</td> <td>S</td> <td>M</td> <td>L</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Dormir menos de 6 horas diarias.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presencia de ansiedad y angustia en el cuidador.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desconocimiento de los cuidados oportunos a su paciente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Poco apoyo familiar.</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Puntuación Diana:</b></p> <p>G: Gravemente comprometido. S: Severamente comprometido. M: Moderadamente comprometido. L: Levemente comprometido. N: Normal.</p>	Escala Indicadores	G	S	M	L	N		1	2	3	4	5	Dormir menos de 6 horas diarias.				x		Presencia de ansiedad y angustia en el cuidador.				x		Desconocimiento de los cuidados oportunos a su paciente				x		Poco apoyo familiar.			x		
Escala Indicadores	G	S	M	L	N																																																																								
	1	2	3	4	5																																																																								
Dormir menos de 6 horas diarias.	x																																																																												
Presencia de ansiedad y angustia en el cuidador.			x																																																																										
Desconocimiento de los cuidados oportunos a su paciente		x																																																																											
Poco apoyo familiar.			x																																																																										
Escala Indicadores	G	S	M	L	N																																																																								
	1	2	3	4	5																																																																								
Dormir menos de 6 horas diarias.				x																																																																									
Presencia de ansiedad y angustia en el cuidador.				x																																																																									
Desconocimiento de los cuidados oportunos a su paciente				x																																																																									
Poco apoyo familiar.			x																																																																										



**GUÍA TÉCNICA:**  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO**  
 Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Código: GT.DNCC.INEN.N°001  
 Implementación: 2022 Versión: V.01



Indicador	Intervención NIC	Complicaciones	Grado de dependencia	Logro del NOC DIANA – ESCALA DE LICKERT																																																												
<p>(6550) Protección contra las infecciones</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>G</th> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>N</th> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Uso de medidas antisépticas (lavado de manos antes de la administración de medicamento).</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Duración del dispositivo Sub Cutáneo (menor de 15 días).</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Signos de flogosis.</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	G	S	M	L	N		1	2	3	4	5	Uso de medidas antisépticas (lavado de manos antes de la administración de medicamento).		x				Duración del dispositivo Sub Cutáneo (menor de 15 días).		x				Signos de flogosis.		x				<p>(6550) Protección contra infecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Observar los signos y síntomas de infección sistémica y localizada.</li> <li>❖ Observar el grado de vulnerabilidad del paciente a las infecciones.</li> <li>❖ Proporcionar los cuidados adecuados a la piel en las zonas edematosas.</li> <li>❖ Inspeccionar la existencia de enrojecimiento, calor externo o drenaje en la piel y las membranas mucosas.</li> <li>❖ Instruir al paciente y familiares acerca de los signos y síntomas de la infección y cuándo debe informar de ellos al cuidador.</li> <li>❖ Enseñar al paciente y a la familia sobre la colocación correcta del dispositivo subcutáneo.</li> <li>✓ Educar sobre el material que se va a emplear en el procedimiento.</li> <li>✓ Enseñar a identificar la zona correcta de aplicación del catéter subcutáneo.</li> <li>✓ Educar sobre el ángulo de colocación del catéter.</li> <li>✓ Educa la colocación del parche adhesivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Bacteriemia.</li> <li>❖ Septicemia.</li> <li>❖ Shock séptico</li> </ul>	II	<p>Mantener: 4 leve                  Aumentar: 5 Normal</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>G</th> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>N</th> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Uso de medidas antisépticas (lavado de manos antes de la administración de medicamento).</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Duración del dispositivo Sub Cutáneo (menor de 15 días).</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Signos de flogosis.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Puntuación Diana:</b>                  G: Gravemente comprometido.                  S: Severamente comprometido.                  M: Moderadamente comprometido.                  L: Levemente comprometido.                  N: Normal.</p>	Escala Indicadores	G	S	M	L	N		1	2	3	4	5	Uso de medidas antisépticas (lavado de manos antes de la administración de medicamento).				x		Duración del dispositivo Sub Cutáneo (menor de 15 días).				x		Signos de flogosis.					x
Escala Indicadores	G	S	M	L	N																																																											
	1	2	3	4	5																																																											
Uso de medidas antisépticas (lavado de manos antes de la administración de medicamento).		x																																																														
Duración del dispositivo Sub Cutáneo (menor de 15 días).		x																																																														
Signos de flogosis.		x																																																														
Escala Indicadores	G	S	M	L	N																																																											
	1	2	3	4	5																																																											
Uso de medidas antisépticas (lavado de manos antes de la administración de medicamento).				x																																																												
Duración del dispositivo Sub Cutáneo (menor de 15 días).				x																																																												
Signos de flogosis.					x																																																											

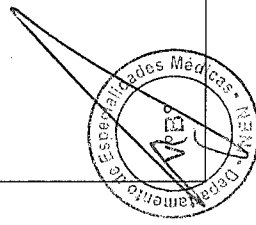
Código: GT.DNCC.INEN.N°001

Implementación: 2022 Versión: V.01

GUÍA TÉCNICA:  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL  
DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

	<p>✓ Colocar la fecha de colocación del catéter subcutáneo e instruir sobre la duración del catéter.</p> <p>❖ Orienta el cuidado del dispositivo subcutáneo y la permanencia de 10 a 15 días, así mismo, sobre los signos de alarma para cambio de catéter subcutáneo.</p> <p>❖ Guiar sobre la aplicación adecuada de opiáceos prescritos por catéter subcutáneo.</p> <p>❖ Educar sobre aplicación de 0.5 cm de cloruro posterior al tratamiento.</p>			
--	---	--	--	--



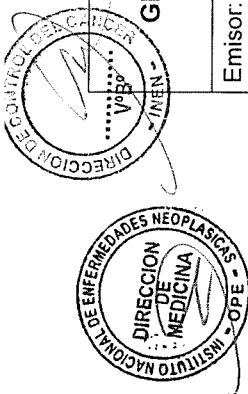


**GUÍA TÉCNICA:**  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO**

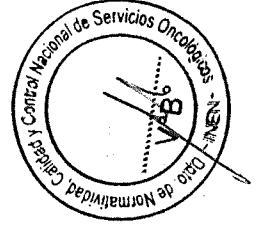
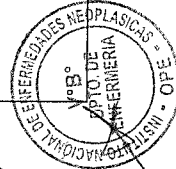
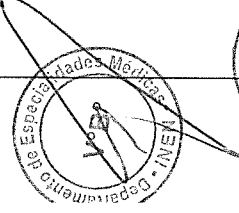
Código: **GT.DNCC.INEN.N°001**

Implementación: **2022**      Versión: **V.01**

Emisor: **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**



Diagnóstico de enfermería	Indicador	Intervención NIC	Complicaciones	Grado de dependencia	Logro del NOC DIANA – ESCALA DE LICKERT																																																												
<p><b>Dominio 12:</b> Confort.</p> <p><b>Clase 1:</b> Confort Físico.</p> <p><b>Diagnóstico:</b> Dolor crónico r/c incapacidad física crónica m/p EVA 7/10.</p>	<p>(1602) Conducta de fomento de la salud</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>G</td> <td>S</td> <td>M</td> <td>L</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>Utiliza más de 3 a más rescates</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Refiere dolor controlado</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EVA &gt;7-8/10</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Posición antálgica.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	G	S	M	L	N	Utiliza más de 3 a más rescates	1	2	3	4	5	Refiere dolor controlado		x				EVA >7-8/10			x			Posición antálgica.						<p>(1400) Manejo del dolor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar una valoración exhaustiva del dolor que incluya la localización, características, aparición/duración, frecuencia, calidad, intensidad o severidad del dolor y factores desencadenantes.</li> <li>❖ Utilizar medidas de control antes de que el dolor sea agudo.</li> </ul> <p>(2210) Administración de analgésico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer uso de los 5 correctos en la administración de medicamentos.</li> <li>❖ Establecer expectativas positivas respecto de la eficacia de los analgésicos para optimizar la respuesta del paciente.</li> <li>❖ Educar al paciente sobre las indicaciones de tratamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hiperalgesia.</li> <li>❖ Dependencia de opioides.</li> <li>❖ Efectos secundarios de los opioides: Náuseas y vómitos, estreñimiento, xerostomía, retención urinaria, hipotensión postural, Depresión respiratoria (si la dosis es muy alta).</li> <li>❖ Sedación, deterioro cognitivo.</li> <li>❖ Debilidad muscular</li> <li>❖ alucinaciones, Somnolencia, letargia hiperalgesia, convulsiones, dependencia física, alteraciones hormonales.</li> <li>❖ Prurito e hipersudoración.</li> </ul>	<p>III</p>	<p>Mantener: 4 leve Aumentar: 5 Normal</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>Escala Indicadores</td> <td>G</td> <td>S</td> <td>M</td> <td>L</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>Utiliza más de 3 a más rescates</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Refiere dolor controlado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EVA &gt;7-8/10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Posición antálgica.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </table>	Escala Indicadores	G	S	M	L	N	Utiliza más de 3 a más rescates	1	2	3	4	5	Refiere dolor controlado				x		EVA >7-8/10					x	Posición antálgica.				x	
Escala Indicadores	G	S	M	L	N																																																												
Utiliza más de 3 a más rescates	1	2	3	4	5																																																												
Refiere dolor controlado		x																																																															
EVA >7-8/10			x																																																														
Posición antálgica.																																																																	
Escala Indicadores	G	S	M	L	N																																																												
Utiliza más de 3 a más rescates	1	2	3	4	5																																																												
Refiere dolor controlado				x																																																													
EVA >7-8/10					x																																																												
Posición antálgica.				x																																																													



**GUÍA TÉCNICA:  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL  
DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO**

Código: GT.DNCC.INEN.Nº001

Implementación: 2022 Versión: V.01

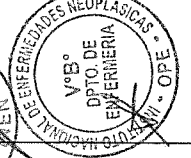
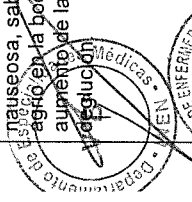
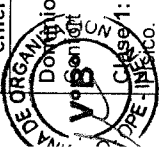
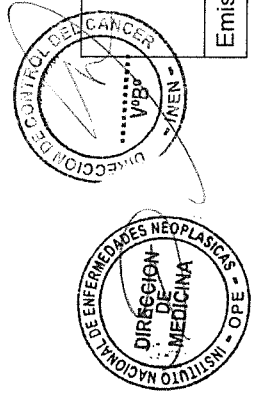
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Informar a la persona que con la administración de narcóticos puede producirse somnolencia durante los primeros 2 a 3 días, que luego remite y estreñimiento.</li> <li>❖ Corregir los conceptos equivocados o mitos del paciente o miembros de la familia sobre los analgésicos, especialmente los opiáceos (adicción y riesgos de sobredosis).</li> <li>❖ Evaluar la eficacia del analgésico a intervalos regulares después de cada administración, pero especialmente después de las dosis iniciales, y se debe observar también si hay señales y síntomas de efectos adversos (depresión respiratoria, náuseas y vómitos, sequedad de boca y estreñimiento).</li> <li>❖ Registrar la respuesta al analgésico y cualquier efecto adverso.</li> <li>❖ Educar al paciente sobre el uso de analgésicos especialmente los opiáceos (adicción y riesgos de sobredosis).</li> </ul>			<p><u>Puntuación Diana:</u></p> <p>G: Gravemente comprometido. S: Severamente comprometido. M: Moderadamente comprometido. L: Levemente comprometido. N: Normal.</p>
--	--	--	--	--	--

Código: GT.DNCC.INEN.N°001  
Implementación: 2022 Versión: V.01

GUÍA TÉCNICA:  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO  
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Diagnóstico de enfermería	Indicador	Intervención NIC	Complicaciones	Grado de dependencia	Logro del NOC DIANA – ESCALA DE LICKERT																																																												
<p><b>Diagnóstico de enfermería</b></p> <p><b>Dominio 12:</b> Dolor</p> <p><b>Clase 91:</b> Confort físico</p> <p><b>Diagnóstico:</b> Náuseas r/c efectos secundarios en la administración de opiáceos e/p Informe de náuseas ("tener el estómago revuelto"), aumento de la salivación, aversión a los alimentos, sensación nauseosa, sabor agrio en la boca, aumento de la deglución</p>	<p>(1450) Manejo de las náuseas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>G 1</th> <th>S 2</th> <th>M 3</th> <th>L 4</th> <th>N 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficacia del tratamiento con antieméticos</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cantidad de sensaciones nauseosas durante el día</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consumo adecuado de antieméticos y opiáceos.</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Impacto de las náuseas en la calidad de vida.</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	G 1	S 2	M 3	L 4	N 5	Eficacia del tratamiento con antieméticos		x				Cantidad de sensaciones nauseosas durante el día			x			Consumo adecuado de antieméticos y opiáceos.		x				Impacto de las náuseas en la calidad de vida.			x			<p>(1450) Manejo de las náuseas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de medicamento antiemético 30 minutos antes de los antibióticos</li> <li>Fomentar la observación de la propia experiencia con las náuseas.</li> <li>Observar el aprendizaje de estrategias para controlar las náuseas.</li> <li>Realizar una valoración completa de las náuseas, incluyendo la frecuencia, duración, intensidad y los factores desencadenantes, utilizando herramientas como diario de autocuidado.</li> <li>Conseguir un historial dietético donde consten los alimentos que más agradan a la persona, los que no le gustan y las preferencias culturales.</li> <li>Evaluar el impacto de las náuseas sobre la calidad de vida (por ejemplo. Apetito, actividad, desempeño laboral, responsabilidad y sueño).</li> <li>Identificar factores (por ej. Medicación y procedimientos) que puedan causar o contribuir a las náuseas.</li> <li>Asegurarse que se han administrado antieméticos eficaces para evitar las náuseas siempre que haya sido posible.</li> <li>Controlar los factores ambientales que pueden evocar náuseas (p.ej. malos olores,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja de peso.</li> <li>Inapetencia.</li> <li>Lesiones estructurales.</li> </ul>	III	<p>Mantener: 4 leve Aumentar: 5 Normal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>G 1</th> <th>S 2</th> <th>M 3</th> <th>L 4</th> <th>N 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficacia del tratamiento con antieméticos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cantidad de sensaciones nauseosas durante el día</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consumo adecuado de antieméticos y opiáceos.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Impacto de las náuseas en la calidad de vida.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	G 1	S 2	M 3	L 4	N 5	Eficacia del tratamiento con antieméticos				x		Cantidad de sensaciones nauseosas durante el día				x		Consumo adecuado de antieméticos y opiáceos.				x		Impacto de las náuseas en la calidad de vida.				x	
Escala Indicadores	G 1	S 2	M 3	L 4	N 5																																																												
Eficacia del tratamiento con antieméticos		x																																																															
Cantidad de sensaciones nauseosas durante el día			x																																																														
Consumo adecuado de antieméticos y opiáceos.		x																																																															
Impacto de las náuseas en la calidad de vida.			x																																																														
Escala Indicadores	G 1	S 2	M 3	L 4	N 5																																																												
Eficacia del tratamiento con antieméticos				x																																																													
Cantidad de sensaciones nauseosas durante el día				x																																																													
Consumo adecuado de antieméticos y opiáceos.				x																																																													
Impacto de las náuseas en la calidad de vida.				x																																																													



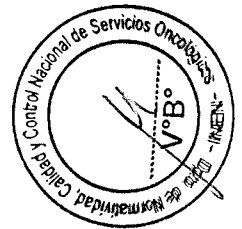
**GUÍA TÉCNICA:  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL  
DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO**

Código: GT.DNCC.INEN.N°001

Implementación: 2022 Versión: V.01

Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

<p>ruido y estimulación visual desagradable).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reducir o eliminar los factores personales que desencadenan o aumentan las náuseas (ansiedad, miedo, fatiga, y ausencia de conocimientos).</li> <li>❖ Identificar estrategias exitosas en el alivio de las náuseas.</li> <li>❖ Demostrar la aceptación de las náuseas y colaborar con el paciente a la hora de elegir la estrategia de control de las náuseas.</li> <li>❖ Tener en cuenta la influencia cultural sobre la respuesta de las náuseas mientras se realiza la intervención.</li> <li>❖ Fomentar el uso de técnicas no farmacológicas antes, durante y después de la quimioterapia, antes que inicie las náuseas o aumenten, junto con otras medidas de control de las mismas.</li> <li>❖ Informar a otros profesionales de la atención y a los miembros de la familia, de cualquier estrategia no farmacológica que esté utilizando la persona con náuseas</li> <li>❖ Fomentar el descanso y el sueño adecuados para facilitar el alivio de las náuseas.</li> </ul>	<p><b>Puntuación Diana:</b></p> <p>G: Gravemente comprometido. S: Severamente comprometido. M: Moderadamente comprometido. L: Levemente comprometido. N: Normal.</p>		





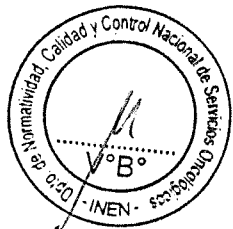
<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT.DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022 Versión: V.01

**7.3 INDICADORES:****Porcentaje de pacientes oncológicos con implante de dispositivo subcutáneo en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor**

	<b>Concepto</b>	Establecer el porcentaje de pacientes oncológicos con implante de dispositivo subcutáneo atendidos en el área procedimientos.
	<b>Objetivo</b>	Conocer el número de pacientes oncológicos con implante de dispositivo subcutáneo en el área procedimientos
	<b>Relación Operacional</b>	<u>Atención de Pacientes oncológicos con implante de dispositivo subcutáneo en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor X 100</u> Total de pacientes oncológicos atendidos en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor
	<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Folder de producción diaria de enfermería. Denominador: Folder de producción diaria de enfermería.
	<b>Periodicidad</b>	Mensual
	<b>Interpretación</b>	El resultado indica el total de pacientes oncológicos atendidos en el área de procedimientos.
	<b>Estándar Propuesto</b>	100%

**Porcentaje de pacientes oncológicos continuadores con hiperalgesia atendidos en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor**

	<b>Concepto</b>	Establece el porcentaje del paciente oncológico continuador con hiperalgesia atendidos en área de procedimientos
	<b>Objetivo</b>	Conocer el porcentaje de pacientes oncológicos continuadores con hiperalgesia atendidos en el área de procedimiento.
	<b>Relación Operacional</b>	<u>Atenciones de pacientes oncológicos con hiperalgesia X 100</u> Total de pacientes oncológicos atendidos en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor
	<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Folder de producción diaria de enfermería. Denominador: Folder de producción diaria de enfermería.
	<b>Periodicidad</b>	Mensual
	<b>Interpretación</b>	El resultado indica el total de pacientes oncológicos continuadores con hiperalgesia atendidos en el área procedimiento.
	<b>Estándar Propuesto</b>	100%





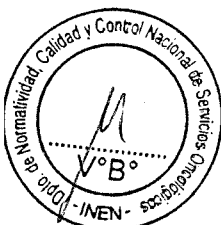
<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT.DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022   Versión: V.01

### Porcentaje de pacientes oncológicos con rescate subcutáneo atendidos en Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor

	<b>Concepto</b>	Establece el porcentaje de pacientes oncológicos atendidos con rescate subcutáneo en el área de procedimiento.
	<b>Objetivo</b>	Conocer el número de pacientes atendidos con rescate subcutáneo en área de procedimiento.
	<b>Relación Operacional</b>	<u>Atención de pacientes oncológico con rescate subcutáneo</u> X 100 Total de pacientes atendidos en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor
	<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Folder de rescates subcutáneo de enfermería. Denominador: Folder de producción diaria de enfermería
	<b>Periodicidad</b>	Mensual
	<b>Interpretación</b>	El resultado indica el total de pacientes atendidos con rescate subcutáneo en el área de procedimiento.
	<b>Estándar Propuesto</b>	100%

### Porcentaje de pacientes oncológico con infusor elástico conectado al dispositivo subcutáneo, atendidos en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento Del Dolor

	<b>Concepto</b>	Establece el porcentaje de pacientes oncológicos atendidos con infusor elastomérico en el área de procedimiento.
	<b>Objetivo</b>	Conocer el número de pacientes atendidos con infusor elastomérico en el área de procedimiento.
	<b>Relación Operacional</b>	<u>Atención de pacientes oncológicos con infusor elastomérico</u> X 100 Total de pacientes atendidos en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor
	<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Folder de infusor elastomérico de enfermería. Denominador: Folder de producción diaria de enfermería
	<b>Periodicidad</b>	Mensual
	<b>Interpretación</b>	El resultado indica el total de pacientes atendidos con infusor elastomérico en el área de procedimiento.
	<b>Estándar Propuesto</b>	100%





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: GT.DNCC.INEN.N°001
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022 Versión: V.01

**Porcentaje de pacientes oncológicos que reciben consejería de enfermería en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor**

<b>Concepto</b>	Establece el porcentaje de pacientes oncológicos atendidos que reciben consejería de enfermería respecto a su procedimiento y tratamiento indicado por el médico.
<b>Objetivo</b>	Conocer el número de pacientes oncológicos atendidos que reciben consejería de enfermería respecto a su procedimiento y tratamiento indicado por el médico.
<b>Relación Operacional</b>	$\frac{\text{Pacientes oncológicos que reciben consejería}}{\text{Total de pacientes atendidos en el Área Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor}} \times 100$
<b>Fuente de Datos</b>	Numerador: Folder de producción diaria de enfermería en consejería al paciente oncológico. Denominador: Folder de producción diaria de enfermería
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Interpretación</b>	El resultado indica el total de pacientes atendidos que recibieron consejería de enfermería respecto a su procedimiento y tratamiento indicado por el médico.
<b>Estándar Propuesto</b>	100%

**VIII. ANEXOS:**

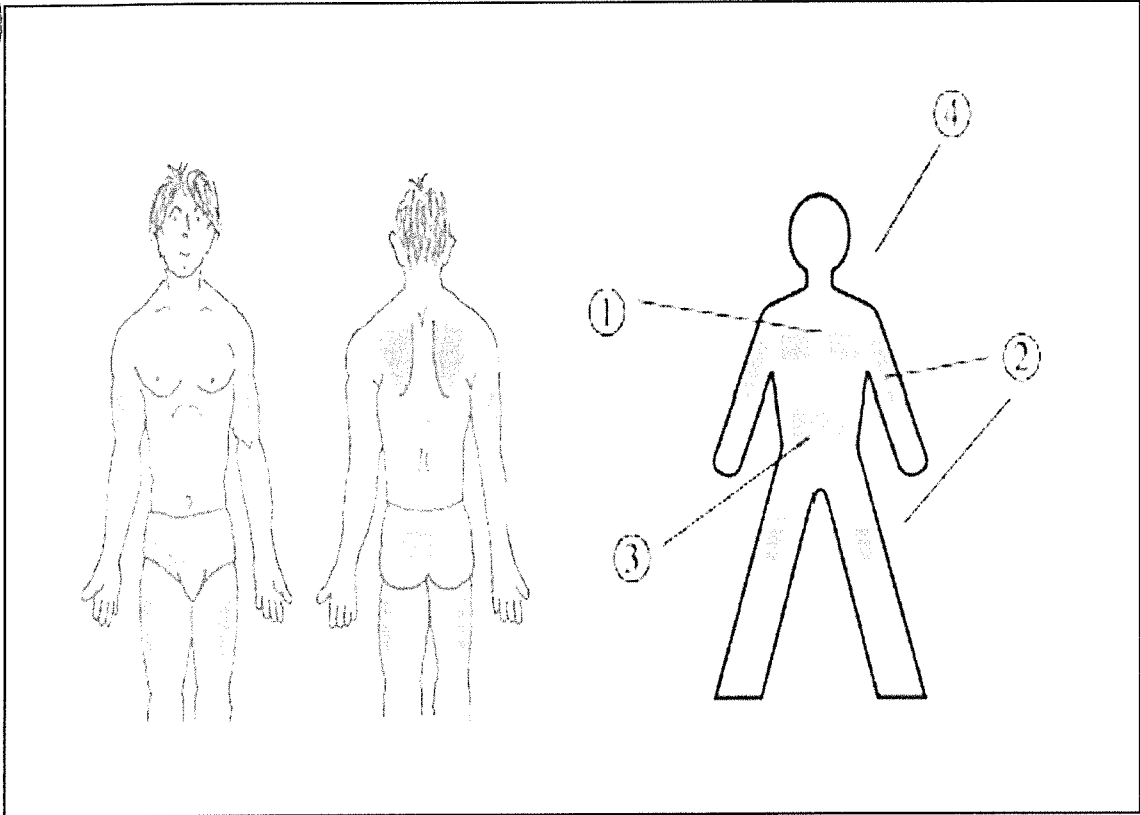
- 6.2. **Anexo 01:** Zona anatómica para el implante del dispositivo subcutáneo.
- 6.3. **Anexo 02:** Indicaciones Médicas.
- 6.4. **Anexo 03:** Hoja de notas de Enfermería
- 6.5. **Anexo 04:** Registro de la atención
- 6.6. **Anexo 05:** Anotaciones del cuidador principal sobre el paciente con dispositivo sub cutáneo.
- 6.7. **Anexo 06:** Lista de verificación para el cumplimiento de la Guía Técnica
  - **Anexo 06-A:** Antes del procedimiento
  - **Anexo 06- B:** Durante el procedimiento
  - **Anexo 06- C:** Después del procedimiento



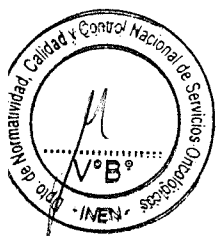
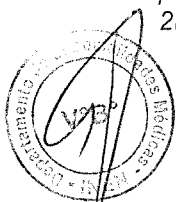
<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT.DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b>   Versión: <b>V.01</b>

**ANEXO 01**

**ZONA ANATÓMICA PARA EL IMPLANTE DE DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO**



*Fernández, D. T., & Pérez, A. I. A. Estudio de la utilización de la vía subcutánea en los pacientes ingresados en una unidad de cuidados paliativos. Revista Enfermería CyL. 2010; 2(1), 2-8.*







<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: GT.DNCC.INEN.N°001
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022 Versión: V.01

**ANEXO 02**

**INDICACIONES MÉDICAS**



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS  
SERVICIO DE MEDICINA PALIATIVA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR  
INDICACIONES MÉDICAS



Nombre: \_\_\_\_\_ H.C.: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

**ANALGÉSICOS OPIOIDES Y NO OPIOIDES :**

OPIOIDES	DOSIS	VÍA	HORARIO
Codeína tab.	_____ mg.	ORAL C/ _____	_____
Codeína amp.	_____ mg.	C/ _____	_____
Tramad + Paracet.	_____ mg.	ORAL C/ _____	_____
Tramadol tab.	_____ mg.	ORAL C/ _____	_____
Tramadol amp.	_____ mg.	C/ _____	_____
Tramadol gotas	_____ gotas	ORAL C/ _____	_____
Morfina tab.	_____ mg.	ORAL C/ _____	_____
Morfina amp.	_____ mg.	C/ _____	_____
Oxicodona tab.	_____ mg.	ORAL C/ _____	_____
Metadona tab.	_____ mg.	ORAL C/ _____	_____
Buprenorfina	_____ ug/h	TD C/ _____	_____
Fentanilo	_____ ug/h	TD C/ _____	_____
<b>NO OPIOIDES</b>	_____ mg.	C/ _____	_____

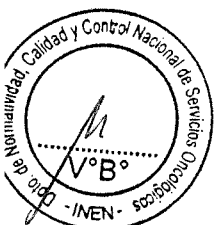
**RESCATES:** Dosis EXTRA de analgésico EN CASO DE DOLOR

OPIOIDE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO OPIOIDE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

COANALGESICOS:	DOSIS	VÍA	HORARIO
Amitriptilina 25 mg	tab.( )	ORAL C/ _____	_____
Pregabalina	_____ mg. tab.( )	ORAL C/ _____	_____
Gabapentina	_____ mg. tab.( )	ORAL C/ _____	_____
Carbamazepina	_____ mg. tab.( )	ORAL C/ _____	_____
Hioscina	_____ mg tab.( )	amp.( ) C/ _____	_____
Dexametasona	_____ mg tab.( )	amp.( ) C/ _____	_____
Lidocaína 5% parche en:	_____	por _____ h., C/ _____ h., por _____ días	_____
Otros	_____	_____	_____

FORMATO INSTRUCCION PACIENTE MEDICINA PALEATIVA COD.: 475100019827 / IMPRENTA: INEN





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: GT.DNCC.INEN.N°001
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022 Versión: V.01

<u>OTROS MEDICAMENTOS:</u>	<u>DOSIS</u>	<u>VIA</u>	<u>HORARIO</u>
Metoclopramida 10 mg tab.( ) amp.( )		C/	
Levosulpirida mg tab.( ) gotas( ) amp.( )		C/	
Haloperidol mg tab.( ) gotas( ) amp.( )		C/	
Dimenhidrinato 50 mg tab.( ) amp.( )		C/	
Ranitidina mg tab.( ) amp.( )		C/	
Omeprazol mg tab.( ) amp.( )		C/	
Sucralfato suspensión ( ) cc		C/	
Midazolam mg tab.( ) amp.( )		C/	
Alprazolam 0.5mg tab.( )		ORAL C/	
Furosemida mg tab.( ) amp.( )		C/	
Espironolactona mg tab.( )		ORAL C/	

Otros: \_\_\_\_\_

LAXANTES:

Lactulosa: \_\_\_\_\_

Leche de Magnesia: \_\_\_\_\_

Picosulfato Sódico: \_\_\_\_\_

Polietilenglicol: \_\_\_\_\_

Supositorio de Glicerina: Unidades VÍA RECTAL cada: \_\_\_\_\_

Enema: \_\_\_\_\_

OTRAS INDICACIONES:

\_\_\_\_\_

MÉDICO: \_\_\_\_\_ ENFERMERA: \_\_\_\_\_ / /

**SE LE AGRADECE RECORDAR LO SIGUIENTE:**

Hidratación: \_\_\_\_\_

PEDIDO DE RECETAS:

Lunes a Viernes: 7a.m. - 5p.m. Sábados: 7a.m. - 12m.

Traer indicaciones médicas, dirección y N° de DNI

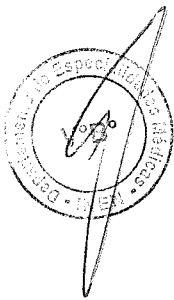
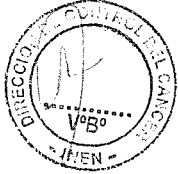
TOLERANCIA PARA ATENCIÓN: media hora. En caso de no poder asistir, llamar al 2016500 – 3108 para reprogramar.

TRAER INFORMACIÓN DEL PACIENTE:

¿Cumple el tratamiento? ¿Cuántos rescates recibe al día?

¿Duele más de día o de noche? ¿Duerme tranquilo?

¿Con que frecuencia va al baño? ¿Tolera vía oral?







GUÍA TÉCNICA:  
**GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y  
 MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE  
 ONCOLÓGICO**

Código: GT.DNCC.INEN.N°001

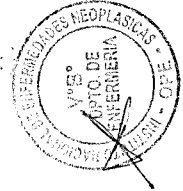
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA      Implementación: 2022      Versión: V.01

**ANEXO 04**

**REGISTRO DE LA ATENCIÓN**

N°	H C	NOMBRE	HORA	CUBIL	MÉDICO	N	C	A	INFUSIÓN		RESCATES			CAMBIO DE DSC	INFECCIÓN	BLOQUEO	BOMBA ESLASTOMÉRICA	CFV	HIPERALGESIA	VÓMITO	
									HIDRATACIÓN	KETAMINA/ LIDOCAINA	EV	SC	IM								
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					

Área Funcional Especializada - Equipo Funcional de Enfermería en Cuidados Paliativos, Dolor, Cardiología y Procedimientos Especiales/ Departamento de Enfermería/INEN 2021



GUIA TÉCNICA: <b>GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: GT.DNCC.INEN.N°001	
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022	Versión: V.01

ANEXO 05

ANOTACIONES DEL CUIDADOR PRINCIPAL SOBRE EL PACIENTE CON DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS  
SERVICIO DE MEDICINA PALIATIVA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

REGISTRO DE ENFERMERIA

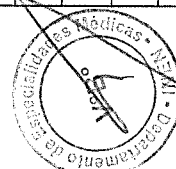
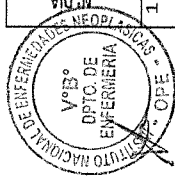
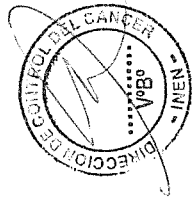
ANOTACIONES DEL CUIDADOR PRINCIPAL SOBRE EL PACIENTE

NOMBRE DEL PACIENTE: ..... DIRECCIÓN: ..... N° DE H.C.: .....

NOMBRE DEL CUIDADOR PRINCIPAL: ..... N° DNI: .....

N.º	FECHA	USÓ RESCATE SI (anotar HORA)	NÁUSEAS Y VÓMITOS		HIZO DEPOSICIÓN		TIENE MUCOSITOS		TIENE ESCARAS		USA ALITA SUBCUTANEA		OBSERVACIÓN
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	1° ..... 2° ..... 3° .....												
2	1° ..... 2° ..... 3° .....												
3	1° ..... 2° ..... 3° .....												
4	1° ..... 2° ..... 3° .....												
5	1° ..... 2° ..... 3° .....												
6	1° ..... 2° ..... 3° .....												
7	1° ..... 2° ..... 3° .....												

Fuente: Área Funcional Especializada: Equipo Funcional de Enfermería en Cuidados Paliativos, Dolor, Cardiología y Procedimientos Especiales/Departamento de Enfermería/INEN 2021.





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT.DNCC.INEN.N°001</b>	
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b>	Versión: <b>V.01</b>

**ANEXO 06**

**LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA TÉCNICA:  
GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE DEL DISPOSITIVO  
SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO**

**ANEXO N° 06 A: ANTES DEL PROCEDIMIENTO**

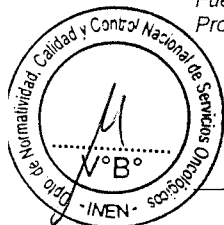
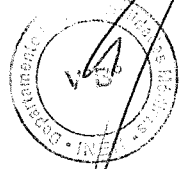
N°	ITEMS	CUMPLE	
		SI	NO
	<b>Recepción del paciente</b>		
1	Higieniza las manos aplicando los 5 momentos.		
2	Se coloca el equipo de protección personal según norma vigente.		
3	Saluda y se identifica con el paciente y cuidador principal.		
4	Entrevista al cuidador e indaga el motivo por la cual acude al Servicio.		
5	Coordina para el ingreso de los datos del paciente al sistema.		
6	Identifica y coloca brazaletes de identificación segura al paciente.		
	<b>Valoración en el área de Triaje</b>		
7	Saluda se identifica con el paciente y con cuidador principal.		
8	Corroborar la identificación del paciente con el brazaletes.		
9	Entrevista al paciente y familia.		
10	Valora los aspectos: biopsicosociales, socioculturales, laborales, enfermedades e ingresos anteriores, tratamiento actual.		
11	Realiza exploración física céfalo – caudal.		
12	Controla signos vitales.		
13	Aplica escalas: Glasgow, ECOG y EVA.		
14	Revisa en la Historia Clínica información: indicación médica, valores de laboratorio, etc.		

OBSERVACIONES:.....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....

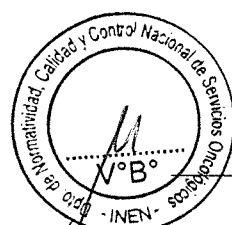
Fuente: Área Funcional Especializada : Equipo Funcional de Enfermería en Cuidados Paliativos , Dolor, Cardiología y Procedimientos Especiales/ Departamento de Enfermería/INEN 2021.





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		<b>Código: GT.DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		Implementación: 2022    Versión: V.01

**ANEXO 06 B: DURANTE EL PROCEDIMIENTO**



N°	ITEMS	CUMPLE	
		SI	NO
	<b>Implante del dispositivo subcutáneo</b>		
1	Realiza el lavado de manos		
2	Se coloca el equipo de protección personal completo.		
3	Elige la zona de implante según la valoración.		
4	Educa al paciente y cuidador principal.		
5	Ordena todos los materiales a utilizar.		
6	Permeabiliza el dispositivo subcutáneo.		
7	Localiza la zona para la inserción del catéter subcutáneo.		
8	Realiza la asepsia de la zona de implante		
9	Forma un pliegue subcutáneo y realiza la punción de la aguja del dispositivo subcutáneo.		
10	Sujeta la parte distal del dispositivo y luego retira la guía.		
11	Realiza la fijación con apósito transparente adhesivo.		
12	Comprueba la permeabilidad de vía.		
13	Coloca la fecha de implante del dispositivo subcutáneo.		
14	Protege con 1 gasa la parte distal del dispositivo subcutáneo.		

OBSERVACIONES:.....

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....

Fuente: Área Funcional Especializada : Equipo Funcional de Enfermería en Cuidados Paliativos , Dolor, Cardiología y Procedimientos Especiales/ Departamento de Enfermería/INEN 2021.



<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>	Código: <b>GT.DNCC.INEN.N°001</b>	
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>	Implementación: <b>2022</b>	Versión: <b>V.01</b>

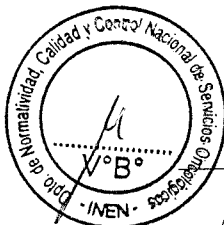
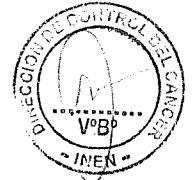
N°	ITEMS	CUMPLE	
		SI	NO
	<b>Manejo del dispositivo subcutáneo</b>		
1	Lavado de manos antes y después de manipulación del dispositivo.		
2	Usa una jeringa para administrar el medicamento		
3	Cambiar cada 24 horas, rotulando con nombre el medicamento por precaución y seguridad.		
4	Realiza limpieza del conector con una torunda de algodón con alcohol.		
5	Vigila signos y síntomas de infección.		
6	Administra los opioides prescritos en la hoja de indicaciones médicas.		
7	Administra 0.5 cm de Cloruro de Sodio 0.9 % posterior a cada administración de medicamento.		
8	Realiza la asepsia de la zona de implante		
9	Educa al paciente y al cuidador principal sobre el manejo en domicilio.		

OBSERVACIONES:.....

LIC. ENF. EVALUADA: .....FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: .....FIRMA.....

Fuente: Área Funcional Especializada : Equipo Funcional de Enfermería en Cuidados Paliativos , Dolor, Cardiología y Procedimientos Especiales/ Departamento de Enfermería/INEN 2021.







<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT.DNCC.INEN.N°001</b>	
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b>	Versión: <b>V.01</b>

**ANEXO 06 C: DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO**

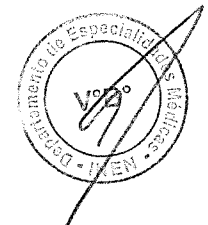
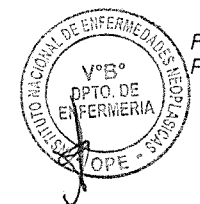
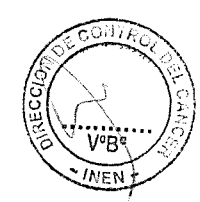
N°	ITEMS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Realiza la anotación de Enfermería en la hoja N° 12.		
2	Registra en el sistema Drive el procedimiento.		
3	Se envía al cuidador principal un video educativo.		
4	Observa la presencia de complicaciones locales.		
5	Recomienda el cambio del punto de inserción cada 7-12 días.		
6	Solicita y anota la fecha del cambio o implante en la hoja de anotaciones del cuidador principal.		

**OBSERVACIONES:**

LIC. ENF. EVALUADA: ..... FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: ..... FIRMA.....

Fuente: Área Funcional Especializada : Equipo Funcional de Enfermería en Cuidados Paliativos , Dolor, Cardiología y Procedimientos Especiales/ Departamento de Enfermería/INEN 2021.

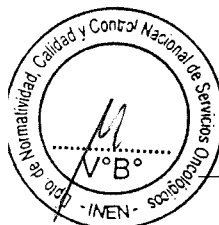
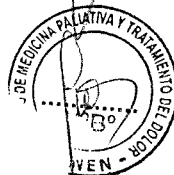
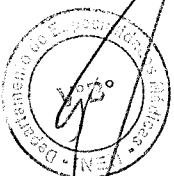
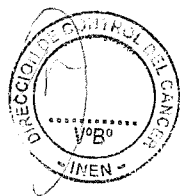




<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT.DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

**IX. BIBLIOGRAFÍA:**

1. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (2011). Cuidados Paliativos Dr. José Alberto Ávila Funes. México. [citado 25 de Mayo]. Disponible en: <http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/cuidadosPaliativos.html>
2. Infocancer (2017). El síndrome de desgaste del cuidador principal. [Citado el 06 de junio 2018]. Disponible en: <http://www.infocancer.org.mx/el-sndrome-de-desgaste-del-cuidador-primario-con543i0.html>
3. OPS Y OMS (2017). Acerca de Enfermería. [Citado 07 de junio 2018]. Disponible en: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11170%3Aabout-nursing&catid=8186%3Anursing&Itemid=41045&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11170%3Aabout-nursing&catid=8186%3Anursing&Itemid=41045&lang=es)
4. Alfaro Rodríguez M., Carmona Montoya X., Uribe de Medellín P. T., Montes de Oca B., Mujica González LL. y Parra Giordano D. Manejo del cateter subcutaneo - Asociación Latinoamericana [Internet] [Citado el 24 de setiembre del 2021] Disponible en: <https://cuidadospaliativos.org/uploads/2017/5/Manejo%20del%20Cateter%20subcutaneo%20en%20Enfermeria%20en%20Cuidados%20Paliativos.pdf>
5. Protocolo de identificación del Paciente [Internet]. 1st ed. Chile: Hospital Santiago Oriente " Dr. Luis Tisné Brousse"; 2011 [cited 5 February 2021]. Available from: [http://200.72.129.100/transparencia/transparencia\\_activa/documentos/docVarios/Protocolo\\_Identificacion\\_Pacientes.pdf](http://200.72.129.100/transparencia/transparencia_activa/documentos/docVarios/Protocolo_Identificacion_Pacientes.pdf)
6. Guía para el Manejo de las Infecciones Asociadas a Catéteres. Libros virtuales intramed [internet]. [citado el 10/07/21]. Disponible en: [https://www.intramed.net/sitios/librovirtual1/pdf/librovirtual1\\_53.pdf](https://www.intramed.net/sitios/librovirtual1/pdf/librovirtual1_53.pdf)
7. Martel P., Aplicación de Normas de Bioseguridad del profesional de enfermería en centro Quirúrgico, Lima-Perú 2016.
8. Manual para Latinoamérica (2011). Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (ALCP). Uso de Opioides en Tratamiento del Dolor [Citado 25 de mayo 2018]. Disponible en: <http://cuidadospaliativos.org/uploads/2012/11/ManualOpioides.pdf>
9. Minsal.gob. [Internet] Anónimo, compilado por Goldman A. Manual de Enfermería Oncológica. Instituto Nacional del Cáncer. Buenos Aires 2014. [citado 10 de setiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000510cnt-38-ManualEnfermeriaOncologica2014.pdf>
10. News Medical Revisado por Liji Thomas, Doctor en Medicina. Tejido subcutáneo 2017 [Citado 07 de junio 2018]. Disponible en [https://www.news-medical.net/health/What-is-Subcutaneous-Tissue-\(Spanish\).aspx](https://www.news-medical.net/health/What-is-Subcutaneous-Tissue-(Spanish).aspx)
11. Encyclopedia of Surgery [internet] [citado el 12/07/21] Disponible en: <https://www.surgeryencyclopedia.com/A-Ce/Aseptic-Technique.html>
12. entrenamiento iavante. Manual de uso de la Voea Subcut Nea en cuidados paliativos © 2010 Fundación Iavante Parque Tecnológico de Andalucía C/ Marie Curie, 16. Edif. Possibilia 2005 Málaga. España [Internet] [Citado 07 de junio].





<b>GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL IMPLANTE Y MANEJO DEL DISPOSITIVO SUBCUTÁNEO EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO</b>		Código: <b>GT.DNCC.INEN.N°001</b>
Emisor: <b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		Implementación: <b>2022</b> Versión: <b>V.01</b>

[https://www.redpal.es/wp-content/uploads/2018/12/Manual-Vi%CC%81a-SubCuta%CC%81nea\\_definitivo.pdf](https://www.redpal.es/wp-content/uploads/2018/12/Manual-Vi%CC%81a-SubCuta%CC%81nea_definitivo.pdf)

13. Guía de uso del Catéter Subcutáneo en Cuidados Paliativos 2016 Facultad de Ciencias de la Salud "Dr. Luis Edmundo Vásquez" Escuela de Medicina [Internet] [Citado 07 de junio]. Disponible en: [http://www.academia.edu/25163402/Guía\\_de\\_uso\\_del\\_Catéter\\_Subcutáneo\\_en\\_Cuidados\\_Paliativos](http://www.academia.edu/25163402/Guía_de_uso_del_Catéter_Subcutáneo_en_Cuidados_Paliativos)

